



Año 2020
Programa 06
Glosa 01 Provisión Regiones Extremas
Cuarto Trimestre 2020

Requerimiento	<p>Estos recursos se destinarán a la adquisición de activos no financieros y a la ejecución de programas e iniciativas de inversión, aprobados por los respectivos gobiernos regionales y que sean parte de los Planes Especiales de Zonas Extremas. Los recursos que se incorporen a los gobiernos regionales, programas 02 de inversión regional, estarán sujetos a las mismas prohibiciones y podrán aplicarse a los mismos objetivos establecidos en su normativa legal y en las glosas que los rigen. Los gobiernos regionales que tengan aprobados planes especiales de zonas extremas podrán solicitar la aplicación de estos recursos una vez publicada esta Ley de Presupuestos, indicando las iniciativas que priorizan y el programa de ejecución que proponen para cada una de ellas. Corresponderá a esta Subsecretaría, en conjunto con la Dirección de Presupuestos, distribuir los recursos e informar lo resuelto a los gobiernos regionales respectivos. Al menos un 50% de estos recursos deberá estar distribuido antes del 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los montos comprometidos en proyectos de arrastre. Parte de los recursos que reciban los gobiernos regionales podrá ser transferida a otros ministerios, de acuerdo a lo que solicite el Gobierno Regional, para lo que deberá contar con la conformidad del ministerio receptor de los recursos.</p>
----------------------	---

Periodicidad:	<p>la Subsecretaría deberá informar trimestralmente a la Unidad Técnica de Apoyo Presupuestario de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en la sección de información Periódica al Congreso, la distribución de los recursos entre regiones, los criterios que fundan dicha distribución, la cartera de proyectos que con ellos se financie, individualizando el costo de cada uno de dichos proyectos y la ejecución presupuestaria del Plan Especial de Zonas Extremas por región. Copia de dicho informe deberá ser puesta en conocimiento de las comisiones de Zonas Extremas de cada corporación del Congreso Nacional.</p>
----------------------	--

Criterio	Región	Cartera de Proyectos	Distribución \$	
Al menos un 50% de estos recursos deberá estar distribuido antes del 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a los montos	LOS LAGOS	MEJORAMIENTO RUTA V-69, SECTOR RALUN	503.683	Primera Distribución
	LOS LAGOS	CONSERVACION PERIODICA CAMINO BASICO ROL W 813 - RO W 815*	869.202	
	LOS LAGOS	REPOSICION TERMINAL PORTUARIO DE CHAITEN*	419.806	

comprometidos en proyectos de arrastre. Parte de los recursos que reciban los gobiernos regionales podrá ser transferida a otros ministerios, de acuerdo a lo que solicite el Gobierno Regional, para lo que deberá contar con la conformidad del ministerio receptor de los recursos.

LOS LAGOS	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE FUTALEUFU	2.112	
LOS LAGOS	CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES DE FUTALEUFU	16.983	
LOS LAGOS	MEJORAMIENTO RUTA V-69, SECTOR RALUN	1.376.330	
LOS LAGOS	AMPLIACION ESCUELA BASICA FUTALEUFU PARA EDUCACION	58.453	
LOS LAGOS	REPOSICION GIMNASIO MUNICIPAL DE FUTALEUFU	86.351	
LOS LAGOS	CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES DE FUTALEUFU	34.834	
LOS LAGOS	REPOSICION POSTA SALUD RURAL AULEN	292.923	
LOS LAGOS	CONSERVACION PERIODICA CAMINO BASICO ROL W 813 - RO	82.944	
LOS LAGOS	TRANSFERENCIA ASESORIA ESPECIALIZADA CONSOLIDACION	33.891	
LOS LAGOS	TRANSFERENCIA PROGRAMA REGULARIZACION DERECHO D	600	
LOS LAGOS	TRANSFERENCIA PROGRAMA VALORACION SELLO ORIGEN D	2.000	
LOS LAGOS	TRANSFERENCIA MONITOREO SITUACION SANITARIA EN BOV	45.003	
LOS LAGOS	TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACION SUELOS DEGR	50.000	
LOS LAGOS	PROGRAMA DE FOMENTO AGROFORESTAL EN PALENA Y CO	7.300	
LOS LAGOS	TRANSFERENCIA TECNOLOGICA PARA EL DESARROLLO Y PC	2.000	
LOS LAGOS	PROGRAMA MEJORAMIENTO GENETICO OVINO Y BOVINO TPV	2.000	
LOS LAGOS	SANEAMIENTO DE LA TENENCIA IRREGULAR DE LA PROPIED	187.874	
LOS LAGOS	TRANSFERENCIA DESARROLLO DEL T.I.E. EN TERRITORIO PA	102.202	
AYSÉN	TRANSFERENCIA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SUBSIDIO A LA VIVIENDA	2.071.743	Primera Distribución
AYSÉN	TRANSFERENCIA PARA MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA	2.000.000	
MAGALLANES	MEJORAMIENTO RUTA COSTERA VILLA UKIKA AEROPUERTO, PTO WILLIAM*	223.442	
MAGALLANES	CONSTRUCCION CENTRO ASISTENCIAL DOCENTE E INVESTIGACION UMAG, XII REGION	457.872	
MAGALLANES	MEJORAMIENTO RUTA Y-65, PORVENIR-MANANTIALES, ETAPA I, T.DEL FUEGO (EJECUCION)	9.493.089	
MAGALLANES	CONSERVACION DE CAUCES RIO DE LAS MINAS, PUNTA ARENAS	1.005.328	
MAGALLANES	CONSTRUCCION RIO HOLLEMBERG - RIO PEREZ II, XII REGION	1.765.658	
MAGALLANES	CONSTRUCCION CENTRO ANTARTICO INTERNACIONAL, XII REGION(DISEÑO)	241.932	
MAGALLANES	MEJORAMIENTO RUTA DE NAVEGACION CANAL KIRKE, ULTIMA ESPERANZA (DISEÑO)	44.021	
MAGALLANES	MEJORAMIENTO R. Y-71, PORVENIR-ONAISSIN, TRAMO I, PROV. T. DEL FUEGO	2.941.091	
MAGALLANES	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL LOTE O VRSALOVIC Y OJO BUENO, PUNTA ARENAS	2.008.465	Primera Distribución

	MAGALLANES	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	4.896.766	Segunda Distribución
	ARICA Y PARINACOTA	FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA	7.000.000	Primera Distribución
	ARICA Y PARINACOTA	CONSERVACIÓN DE CAMINOS BASICOS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	2.354.172	
	ARICA Y PARINACOTA	FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA	2.200.000	Segunda Distribución
	ARICA Y PARINACOTA	CONSERVACIÓN DE CAMINOS BÁSICOS REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	2.538.530	
	CONTINGENCIA		11.679.538	
	CONTINGENCIA		1.623.990	
	TESORO PUBLICO		6.615.074	
	TOTAL		65.337.201	